

LA MINUTA

Sala cuna se convierte en prioridad para el Congreso

La senadora Paulina Núñez aseguró que se ocupará de que el proyecto esté en tabla "lo más pronto posible".

POR CLAUDIA RIVAS

HITO

Junto con el cambio de Gobierno también inicia un nuevo período legislativo. El proceso estará liderado por la Paulina Núñez (RN) en el Senado y por Jorge Alessandri (UDI), en la Cámara de Diputados. Tras la ceremonia de traspaso de mando del pasado miércoles 11, ambos parlamentarios —que habían sido electos horas antes por sus respectivas corporaciones— se mostraron impacientes por iniciar su labor, a la espera de los proyectos que comenzarán a ingresar.

Por lo pronto, ambos se inclinaron a que el Ejecutivo ingrese lo antes posible las indicaciones al proyecto de sala cuna universal, que quedó *stand by* al finalizar la administración anterior, pues el actual oficialismo se negó a avanzar en su aprobación, con el argumento de que había que "mejorarlo" mucho.

De hecho, Núñez advirtió de manera categórica que "espero que en 90 días tengamos sala cuna". Se explotó en cuanto a que la iniciativa "quedó detenida en la Comisión de Educación" de la Cámara Alta y que si bien el Ejecutivo ingresará indicaciones, advirtió que "si no priorizamos sala cuna sería una mala señal para Chile y, como presidenta me voy a preocupar, dado que yo también soy fruto de un acuerdo de gobernabilidad, de que ese proyecto esté en tabla lo más pronto posible".

En paralelo, el ministro de la Segpres, José García Ruminot (RN) —hasta hace sólo unos días compañero de bancada de la actual presidenta del Senado—, señaló que si bien el Gobierno de José Antonio Kast quiere impulsar la iniciativa, porque está en el

programa del mandatario, "lo vamos a revisar, porque tiene un costo fiscal importante, cuando no hay plata".

De esta forma, el escenario para la iniciativa no parece tan claro, como espera la senadora oficialista. Finalmente, otro tema al que está atento el Congreso son las correcciones que se harían a la Ley de 40 Horas.

LO QUE VIENE

El martes 17 se realizará la primera sesión de la Cámara, correspondiente al período legislativo 2026-2030. Sin embargo, será destinada a trabajo administrativo y no legislativo, ya que se abor-

darán los horarios de las sesiones de Sala, aunque se prevé mantener la misma programación que hasta ahora; la conformación de las comisiones y sus integrantes; e la integración de los comités. Estas se comen-

zarán a constituir en la tarde de la misma jornada y seguirán el miércoles 18, jornada en que se realizará la sesión de Sala ordinaria, desde las 10:00 de la mañana. El mismo proceso se realizará en el Senado, donde, eso sí, las sesiones de Sala son en la tarde, a partir de las 16:00 horas. Por lo que no hay tabla aún en ninguna de las corporaciones.

PROYECTOS INGRESADOS

Proyecto que modifica la ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, y otro cuerpo legal que indica, en materia de identidad digital y representación sintética.

